



DISPOSICIÓN INTERNA N° 17/23

Visto:

La Disposición 269/03 emanada de la Dirección General de Educación Superior y;

Considerando:

Que se hace necesario llamar a concurso para la cobertura del espacio curricular para el inicio del 2º cuatrimestre del período lectivo 2.023 y realizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho espacio frente a alumnos, de acuerdo a los planes de estudios y creación de cursos y divisiones ya establecidos;

Que la causal de la vacante del espacio curricular es por designación a término del período lectivo 2.022 del Profesor que se menciona en la asignatura citada en su artículo N° 1º;

Que estando previsto para tales efectos el Instrumento Legal que reglamenta dicha convocatoria;

Por ello:

LA SUPERVISORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA – 6003 "José Lo Giudice"

DISPONE

Artículo 1º.– llamar a inscripción de interesados, para la cobertura de horas cátedras en el siguiente espacio curricular:

Profesorado Superior de Música con orientación en Instrumento – Res.1247/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract	Hez / Cargo	Año	Div	Reg	Espec	Horarios - Turnos	Docente designado a término 2022
Géneros y Formas Musicales 2	Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16	Int	3	2º	A	2º cuat	NT	Jueves 09.00 a 11.00 hs.	Vilte Cesar DNI.31.006.557

Artículo 2º.– Designar miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora que atenderá todo lo atinente al llamado a inscripción del espacio curricular arriba mencionado.

Miembros del Tribunal Evaluador

Miembro Institucional	Prof. Galíndez Ana Claudia
Miembro Extra-institucional	Prof. Iglesias Nicolas
Miembro Extra-institucional	Prof. Vilte Pedro
Miembro Suplente - Institucional	Prof. Sulic Pablo
Miembro Suplente - Extra-institucional	Prof. Galvez Delfina

Artículo 3º.– Las pautas generales y específicas de la convocatoria serán:

- a.- Título oficial, Superior Terciario y/o Universitario, con competencia en el nivel.
- b.- Con carácter de excepción pueden admitirse idóneos en caso que no hubiere título, con capacidad reconocida y comprobada. Se tendrá en cuenta la antigüedad docente específica del postulante, en materia a concursar.
- c.- Proyecto y propuesta áulica.
- d.- Antecedentes docentes y artísticos relacionados con la materia en concurso.
- e.- Se tendrá en cuenta el perfil docente.
- f.- Manejo correcto del idioma español por parte del postulante.
- g.- En caso de que el postulante tuviera título extranjero, deberán acompañarse con la respectiva traducción, certificada por Instituciones Oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación.
- h.- Para la oposición será la entrevista personal a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual los concursantes tendrán que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentarán.

Artículo 4º.- Establecer los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación según Disposición Interna de Concurso N° 02/22 de esta Unidad Educativa.

Artículo 5º.- La convocatoria tiene carácter de pública y abierta.

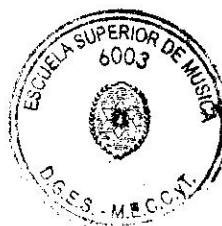
Artículo 6º.- Período de publicación: 28, 29 y 30 de Junio, 3 y 4 de Julio de 2023.

Artículo 7º.- Las inscripciones de los interesados se recibirán en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico, los días 5, 6 y 7 de Julio de 2023, en el horario de 14.00 a 17.00 hs.

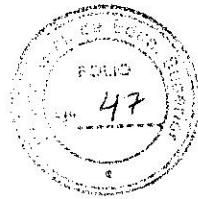
Artículo 8º.- Por Secretaría se procederá a la difusión de la presente y a la comunicación de la misma a Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en la Disp. 269/03 de la DGES.

Artículo 9º.- Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones Internas y Archivar.

Gustavo Esteban Farfán
Secretario
Escuela Superior de Música
de la Provincia de Salta 6003



Ing. Claudio M. Gómez Rodríguez
Secretario
Dirección General de Educación Superior
Ministerio de Educación de la Provincia de Salta



Salta, 14 de Junio de 2.023.

PARTE DE PRENSA

**LLAMADO A INSCRIPCION DE INTERESADOS
PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS VACANTES**

Instituto: Escuela Superior de Música de la Pcia.de Salta "José Lo Giúdice" - 6003

Domicilio: Avda.Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila Bº Huaico

Teléfono: 387-2443816

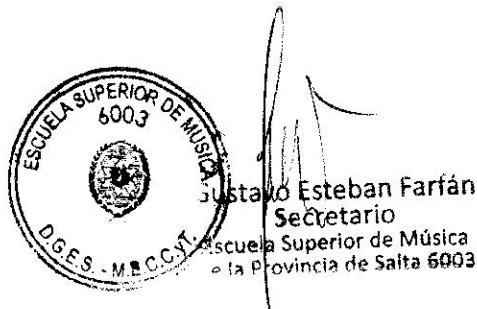
Carrera: Profesorado Superior de Música con orientación en Instrumento Res.1247/16

Disposición Interna de Convocatoria Nº 17/23

Profesorado Superior de Música con orientación en Instrumento Res.1247/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract	Hs./ Cargo	Año	Div	Reg.	Espec	Horarios Turnos	Descriptores
Géneros y Formas Musicales 2	Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16	Int	3	2º	A	2º cuat	NT	Jueves 09.00 a 11.00 hs blues, bossa, otras. Tipologías formales: La fuga como forma musical. Análisis y reconocimiento de obras contrapuntísticas (madrilai, motete, etc., chanson francesa). La forma Sonata. Las formas líricas: Ópera, Zarzuela. Formas folklóricas: La chacarera (simple y doble) y el bailecito. Otras formas de la música popular argentina y latinoamericana. Formas típicas corales: canon y quodlibet: análisis global auditivo. Discursos musicales contemporáneos propios del contexto Latinoamericano. Los intercambios en la organización discursiva. Procesos de síntesis, mixtura y reproducción.	

- 1.- La Disposición Nº 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, reglamenta los procesos concúrsales.
- 2.- La Disposición Interna Nº 02/22 de la Escuela Superior de Música aprueba los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación.
- 3.- Período de publicación: 28, 29, 30 de Junio y 3 y 4 de Julio de 2023.
- 4.- Periodo, horario y lugar de inscripción: 5, 6 y 7 de Julio de 2023, en el horario de 14 a 17 hs.en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda.Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila Bº Huaico.
- 5.- Responsable de la Inscripción: Secretaria de la Institución.



Ing. ELIZABETH ELEONORA GARCIA
S. 14.06.2023
Directora General de Escuelas Superior
Ministerio de Educación de la Provincia de Salta